



DECRETO N° 384/23

31 de mayo de 2023

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 192.054/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 17 de mayo de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 28/23 con el fin de llevar adelante la adquisición de: 110 m3 HORMIGON ELABORADO H21, con la finalidad de llevar adelante la obras, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 192.054/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 7/11 del Expediente N° 192.054/23;

Que, cotizó la firma: KESS EDUARDO GÜNTER, la suma total de pesos cuatro millones ciento cuarenta mil seis con 20/100 (\$4.140.006,20);

Que, a fs 23 del Expediente N° 192.054/23, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 28/23-, celebrado el día 24 de mayo de 2023, recomendando adjudicar a la firma KESS EDUARDO GÜNTER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en San Martín 329 Dpto. 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, quien cotizó la suma total de pesos cuatro millones ciento cuarenta mil seis con 20/100 (\$4.140.006,20)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 28/23 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA


Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 28/23, llevado a cabo el día 24 de mayo del corriente año, conforme el Expediente N° 192.054/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 28/23 a la firma KESS EDUARDO GÜNTNER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en San Martín 329 Dpto. 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEIS CON 20/100 (\$4.140.006,20).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Cra. Cristina Matilde Pons
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de La Paz E.R.




Lis. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno

A/Cargo Presidencia